

EMPRESA: Rocamora,SL	TRABAJADOR: Roberto Lorente Ríos
DOMICILIO: C/Murallas,12. Guadalajara	NIF: 71000000M
CIF: B88251436	N.º AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: 710000001200
CCC SEGURIDAD SOCIAL: 88123456789	CATEGORÍA PROFESIONAL: Oficial de 1 ^a
	GRUPO DE COTIZACIÓN: 8

PERÍODO DE LIQUIDACIÓN: DE 1/2 A 28/2 N.º DE DÍAS: 28

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales

Salario base 1.080,80 €

Complementos salariales

Antigüedad	108,08 €
Puesto de trabajo	75,00 €
Plus carencia incentivos	86,46 €

Horas extraordinarias

Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)

Gratificaciones extraordinarias

Salario en especie

2. Percepciones no salariales:

Indemnizaciones o suplidos
.....
.....

Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social
.....

Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos
.....

Otras percepciones no salariales
.....

A. TOTAL DEVENGADO: 1.350,34 €

II. DEDUCCIONES

1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones de la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes	4,70%	72,63 €
Desempleo	1,55%	23,95 €
Formación profesional	0,10%	1,54 €
Horas extraordinarias	

TOTAL APORTACIONES: 98,12 €

2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 3,50% 47,26 €

3. Anticipos

4. Valor de los productos recibidos en especie

5. Otras deducciones

B. TOTAL A DEDUCIR: 155,38 €

LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B): 1.194,96 €

Firma y sello de la empresa

RECIBÍ

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN A LA EMPRESA

CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA

1. Contingencias comunes

Importe remuneración mensual	1.350,34 €		
Importe prorrata pagas extraordinarias	195,16 €		
TOTAL:.....	1.545,50 €	23,60 €	364,73 €

2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta

AT y EP	1.545,50 €	%	
Desempleo		5,50	85,00 €
Formación profesional		0,60%	9,27 €
Fondo de garantía salarial		0,20%	3,09 €

3. Cotización adicional por horas extraordinarias

Base sujeta a retención del IRPF.....	1.350,34 €		
---------------------------------------	------------	--	--